

**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 29 DE MAYO DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES DESTINADAS A LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO.**

Por Orden de 29 de mayo de 2025, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, se convocaron subvenciones destinadas a la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. El Extracto de dicha orden se publicó en el BOCYL del día 3 de junio de 2025.BDNS 836474, 836495 y 836507.

El Apartado Segundo de la citada Orden de 29 de mayo, establece que la financiación de las subvenciones convocadas se realizará con cargo a las aplicaciones presupuestarias y por los importes que se indican. Asimismo, establece que los créditos asignados a esta convocatoria podrán ser incrementados durante su vigencia hasta llegar a un importe máximo de 600.000 euros.

Teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas y la conveniencia de atender las actividades para las que se solicitan las subvenciones se considera oportuno incrementar la cuantía de las aplicaciones presupuestarias modificando la orden de convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y del artículo 17.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** – Se modifica el Punto 1 del Apartado Segundo de la Orden de 29 de mayo de 2025, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo por la que se convocan subvenciones destinadas a la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, quedando redactado de la siguiente manera:

1- La financiación de las subvenciones convocadas por la presente orden se realizará con cargo a las aplicaciones presupuestarias y por los importes siguientes de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 prorrogados por el Decreto 28/2024, de 26 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 en el ejercicio de 2025:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | IMPORTE      |
|---------------------------|--------------|
| 08.05G.241C01.770.18.00   | 489.903,55 € |
| 08.05G.241C01.780.90.00   | 15.895,50 €  |

**SEGUNDO.** - La presente orden producirá efectos a partir del día de su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

C/ Jacinto Benavente, 2 – 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid) -Tfno.: 983 32 43 50



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 0BVMJHLDIIXSL37WK40T2

Fecha Firma: 03/11/2025 10:53:53 Fecha copia: 03/11/2025 11:07:07

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=0BVMJHLDIIXSL37WK40T2> para visualizar el documento

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejera de Industria Comercio y Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica.  
LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

Fdo.: Leticia García Sánchez.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 0BVMJHLDIIXSL37WK40T2

Fecha Firma: 03/11/2025 10:53:53 Fecha copia: 03/11/2025 11:07:07

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=0BVMJHLDIIXSL37WK40T2> para visualizar el documento